

DECRETO 201/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de doña Purificación Muñoz Gavilán como Delegada Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese de doña Purificación Muñoz Gavilán como Delegada Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Córdoba, por pase a otro destino.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

DECRETO 204/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de doña María Concepción Rojas Montoro como Delegada Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese de doña María Concepción Rojas Montoro como Delegada Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Jaén, por pase a otro destino.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

DECRETO 202/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de don Manuel Gregorio Gómez Vidal como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese de don Manuel Gregorio Gómez Vidal como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Granada, por pase a otro destino.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

DECRETO 205/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de don Enrique Benítez Palma como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese de don Enrique Benítez Palma como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

DECRETO 203/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de don Juan Félix Masa Parralejo como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese de don Juan Félix Masa Parralejo como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Huelva, por pase a otro destino.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

DECRETO 206/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de doña Eva María Vidal Rodríguez como Delegada Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese de doña Eva María Vidal Rodríguez como Delegada Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla, por pase a otro destino.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública